



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATO COROZAL - CASANARE
ART. 110 DEL C.G.P.
DOS (2) FOLIOS

FECHA DE FIJACION: MARZO 10 DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS Y/O CAUSANTE	ESCRITO	INICIO	VENCIMIENTO	TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	2007-026-00	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – I.F.C.-	LUZ MARINA NIETO AMAYA Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 11 DE 2021	MARZO 15 DE 2021	3 DIAS
EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	2014-076-00	DOMINGO BARON MORENO	MANUEL AMNTONIO GONZALEZ SARMIENTO	LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 11 DE 2021	MARZO 15 DE 2021	3 DIAS
EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	2013-005-00	MIRIAM MONTOYA LONDOÑO	JORGE ENRIQUE CARDENAS VARGAS Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 11 DE 2021	MARZO 15 DE 2021	3 DIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se fija el día **MARZO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de en consecuencia se corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad al **Art. 446 numeral 2 del C.G.P.**

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
de Hato Corozal – Casanare

Juan M.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOO MUNICIPAL HATO COROZAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b08f5429b9fabf2237cbbd616d54da7c9cbb2010a37d794cf7ecaf6530970654**

Documento generado en 09/03/2021 08:36:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>